	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PAA-FR-08
	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	Versión:01
		Fecha: 03/01/2018

ACTA No.	02	TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	COM. 001-24	FECHA DE CONTRATO	19/06/2024
NOMBRE CONTRATISTA	FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES SAS , R.L GUSTAVO ADOLFO PEÑA GUARACO		
NÚMERO DE CÉDULA	800.252.094-5 Y C.C. 91.288.315 de Bucaramanga		

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRAR AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO QUE SE REQUIERAN PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE ESTA CORPORACIÓN

REGISTROS PRESUPUESTALES

REGISTROS INICIALES			*REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)*		
CDP - Nº y FECHA	24C00095	10/05/2024	CDP - Nº y FECHA	N/A	N/A
RP - Nº y FECHA	24C0419	20/06/2024	RP - Nº y FECHA	N/A	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL
OFICINA GESTORA	CONCEJO DE FLORIDABLANCA
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) mes o hasta agotar el valor del contrato
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	21/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICION DEL CONTRATO	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.955.346.00
VALOR TOTAL ADICIONES	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$7.955.346.00
EPS	SURA Y SANITAS
AFP	COLPENSIONES
ARL	POSITIVA

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS EJECUTADOS
VALOR FISCAL	$7.955.346.00	
VALOR ADICIÓNES	N/A	
PAGOS EFECTUADOS		$7.955.346.00
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$7.955.346.00	$7.955.346.00

Con la presente acta de ejecución final se deja constancia y se certifica que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Concejo Municipal de Floridablanca, por motivos que le sean imputables según lo establecido en el contrato de la referencia.

En consecuencia, **DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS**, secretario general y **FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES SAS cuyo R.L. GUSTAVO ADOLFO PEÑA GUARACO y EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** ordenador del gasto con el fin de terminar el contrato anteriormente citado. La presente se suscribe en virtud a que no existe ninguna diferencia o controversia entre las partes que les impida declararse a PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los, 20 AGO 2024

DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS
Supervisor

FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Nit. 800.252.094-5
GUSTAVO ADOLFO PEÑA GUARACO
R.Legal c.c. No. 91.288.315 de Bucaramanga

EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA
Presidente